

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **2505** BARCELONA

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por la presente, hago saber: Que en el Procedimiento de concurso voluntario tramitado bajo el número 644/2009-O, se ha declarado mediante auto de fecha 16 de diciembre de 2009 el concurso de "European Import Race, Sociedad Limitada", con domicilio en calle Verge de Núria, 9-11, (polígono industrial Salas), Sant Boi de Llobregat (Barcelona), con código de identificación fiscal B-63352173.

Se han designado como Administrador concursal a don Luis García Martínez (Abogado), con domicilio en calle Hurtado 25, 08025 (Barcelona) y correo electrónico [lgm@lugarabogados.com](mailto:lgm@lugarabogados.com).

Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días hábiles desde la publicación deben comunicar sus créditos a la administración concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal.

La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 12, de Barcelona, y también en el Juzgado Decano de Sant Boi de Llobregat.

Barcelona, 13 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100003093-1